



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA

C O R P O U R A B A

A DICIEMBRE 31 DE 2022

Tabla de Contenido

Nota 1. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ – CORPOURABA, A DICIEMBRE 31 DE 2022.....	4
1.1 Identificación y Funciones.....	4
1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	9
1.3 Base normativa y periodo cubierto	9
1.4 Forma de Organización y/o Cobertura.....	10
Nota 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	11
2.1 Bases de medición.....	11
2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	11
Nota 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	11
3.3 Correcciones contables.....	11
Nota 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	12
4.1 POLÍTICA CONTABLE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.....	12
4.2 POLÍTICA CONTABLE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	12
4.3 POLÍTICA CONTABLE CUENTAS POR COBRAR.....	12
4.4 POLÍTICA CONTABLE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	13
4.5 POLÍTICA CONTABLE OTROS ACTIVOS – INTANGIBLES.....	14
4.6 POLÍTICA CONTABLE CUENTAS POR PAGAR.....	14
4.7 POLÍTICA CONTABLE BENEFICIOS A EMPLEADOS.....	15
4.8 POLÍTICA CONTABLE PASIVOS CONTINGENTES.....	15
4.9 LISTADO DE POLITICAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD.....	15
Nota 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.....	16
Composición.....	16
5.1 Caja.....	16
5.2 Depósitos en instituciones financieras.....	17
5.2.1 Cuentas de Convenios y destinación específica.....	17
Nota 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.....	19
Composición.....	19
6.3 Instrumentos derivados y coberturas.....	19
Nota 7. CUENTAS POR COBRAR.....	20
Composición.....	20
7.2 Contribuciones tasas e ingresos no tributarios.....	21
7.7 Prestación de Servicios.....	22
7.20 Transferencias por cobrar.....	22
7.21 Otras cuentas por cobrar.....	22
Nota 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	23
Composición.....	23
10.1 Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles.....	23
10.2 Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles.....	24

10.5 Revelaciones.....	24
Nota 14. ACTIVOS INTANGIBLES	25
Composición.....	25
4.2 Revelaciones.....	26
Nota 21. CUENTAS POR PAGAR	26
Composición.....	26
21.1 Revelaciones generales.....	26
21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales.....	26
21.1.5 Recursos a favor de terceros.....	27
21.1.7 Descuentos de Nomina.....	28
21.1.9 Impuestos, contribuciones y tasas.....	28
21.1.17 Otras cuentas por pagar.....	28
Nota 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	29
Composición.....	29
22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo.....	29
Nota 23. PROVISIONES	
Composición.....	30
23.1 Litigios y demandas.....	30
Nota 26. CUENTAS DE ORDEN	30
26.1 Cuentas de orden deudoras.....	30
26.2 Cuentas de orden acreedoras.....	31
Nota 27. PATRIMONIO	
Composición.....	31
Nota 28. INGRESOS	32
Composición.....	32
28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	32
28.1.1 Ingresos fiscales – detallado.....	33
28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación.....	33
Nota 29. GASTOS	34
Composición.....	34
29.1 Gastos de administración.....	34
29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	35
29.3 Transferencias y subvenciones.....	36
29.4 Gasto público social.....	36
29.7. Otros gastos.....	36

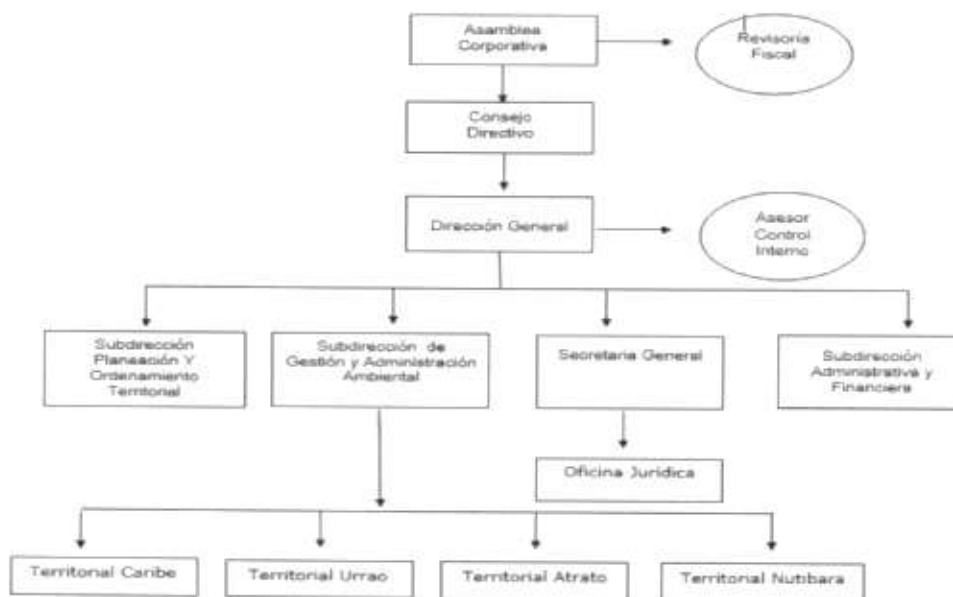
1.1 Identificación y Funciones

1.1.1 Naturaleza Jurídica

La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá "CORPOURABA", fue creado mediante la ley 65 de 1968 como ente Corporativo autónomo de carácter público y transformada según consta en el título VI DE LA ESTRUCTURA DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE artículo 40 de la Ley 99 de 1993, con patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera, adscrita a este mismo ministerio.

1.1.2 Estructura orgánica

La estructura orgánica de la Corporación está conformada por: la Asamblea Corporativa, el Revisor Fiscal, el Consejo Directivo, la Dirección General, tres subdirecciones y una secretaria General, y los grupos internos de trabajos encargados de realizar las funciones misionales y de apoyo de la entidad.



1.1.3 Naturaleza de sus operaciones

Misión. Como autoridad ambiental de los municipios de la jurisdicción, ejecutora de la Política Nacional Ambiental, propicia el Desarrollo Regional Sostenible con participación social.

Visión. CORPOURABA se verá a largo plazo posicionada en el liderazgo de la administración y la inversión ambiental en los municipios de la jurisdicción y promotora del desarrollo sostenible a nivel regional.

Objeto. Todas las Corporaciones Autónomas Regionales tendrán por objeto la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio del Medio Ambiente.

1.1.4 Domicilio de la entidad

Su domicilio principal está en la calle 92 No. 98 – 39 Barrio Manzanares, Apartadó, Antioquia, Colombia. Como autoridad ambiental, el área de su jurisdicción está conformada por 19 municipios del departamento de Antioquia los cuales son: Arboletes, San Pedro de Urabá, San Juan de Urabá, Necoclí, Turbo, Apartadó, Carepa, Chigorodó, Mutatá, Dabeiba, Cañasgordas, Frontino, Urrao, Giraldo, Peque, Uramita, Vigía del Fuerte, Murindó y Abriaquí.

1.1.5 Funciones

Las funciones de CORPOURABA se desarrollan en el marco de la Ley 99 de 1993, Artículo 31, ellas son:

- 1) Ejecutar las políticas, planes y programas nacionales en materia ambiental definidos por la ley aprobatoria del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Nacional de Inversiones o por el Ministerio del Medio Ambiente, así como los del orden regional que le hayan sido confiados conforme a la ley, dentro del ámbito de su jurisdicción;
- 2) Ejercer la función de máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción, de acuerdo con las normas de carácter superior y conforme a los criterios y directrices trazadas por el Ministerio del Medio Ambiente;
- 3) Promover y desarrollar la participación comunitaria en actividades y programas de protección ambiental, de desarrollo sostenible y de manejo adecuado de los recursos naturales renovables;
- 4) Coordinar el proceso de preparación de los planes, programas y proyectos de desarrollo medioambiental que deban formular los diferentes organismos y entidades integrantes del Sistema Nacional Ambiental (SINA) en el área de su jurisdicción y en especial, asesorar a los Departamentos, Distritos y Municipios de su comprensión territorial en la definición de los planes de desarrollo ambiental y en sus programas y proyectos en materia de protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, de manera que se asegure la armonía y coherencia de las políticas y acciones adoptadas por las distintas entidades territoriales;
- 5) Participar con los demás organismos y entes competentes en el ámbito de su jurisdicción, en los procesos de planificación y ordenamiento territorial a fin de que el factor ambiental sea tenido en cuenta en las decisiones que se adopten;
- 6) Celebrar contratos y convenios con las entidades territoriales, otras entidades públicas y privadas y con las entidades sin ánimo de lucro cuyo objeto sea la defensa y protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, con el fin de ejecutar de mejor manera alguna o algunas de sus funciones, cuando no correspondan al ejercicio de funciones administrativas;

- 7) Promover y realizar conjuntamente con los organismos nacionales adscritos y vinculados al Ministerio del Medio Ambiente, y con las entidades de apoyo técnico y científico del Sistema Nacional Ambiental (SINA), estudios e investigaciones en materia de medio ambiente y recursos naturales renovables;
- 8) Asesorar a las entidades territoriales en la formulación de planes de educación ambiental formal y ejecutar programas de educación ambiental no formal, conforme a las directrices de la política nacional;
- 9) Otorgar concesiones, permisos, autorizaciones y licencias ambientales requeridas por la Ley para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables o para el desarrollo de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente. Otorgar permisos y concesiones para aprovechamientos forestales, concesiones para el uso de aguas superficiales y subterráneas y establecer vedas para la caza y pesca deportiva;
- 10) Fijar en el área de su jurisdicción, los límites permisibles de emisión, descarga, transporte o depósito de sustancias, productos, compuestos o cualquier otra materia que puedan afectar el medio ambiente o los recursos naturales renovables y prohibir, restringir o regular la fabricación, distribución, uso, disposición o vertimiento de sustancias causantes de degradación ambiental. Estos límites restricciones y regulaciones en ningún caso podrán ser menos estrictos que los definidos por el Ministerio del Medio Ambiente.
- 11) Ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de las actividades de exploración, explotación, beneficio, transporte, uso y depósito de los recursos naturales no renovables, incluida la actividad portuaria con exclusión de las competencias atribuidas al Ministerio del Medio Ambiente, así como de otras actividades, proyectos o factores que generen o puedan generar deterioro ambiental. Esta función comprende la expedición de la respectiva licencia ambiental. Las funciones a que se refiere este numeral serán ejercidas de acuerdo con el artículo 58 de esta Ley.
- 12) Ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables, lo cual comprenderá el vertimiento, emisión o incorporación de sustancias o residuos líquidos, sólidos y gaseosos, a las aguas en cualquiera de sus formas, al aire o a los suelos, así como los vertimientos o emisiones que puedan causar daño o poner en peligro el normal desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables o impedir u obstaculizar su empleo para otros usos. Estas funciones comprenden la expedición de las respectivas licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y salvoconductos;
- 13) Recaudar, conforme a la ley, las contribuciones, tasas, derechos, tarifas y multas por concepto del uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, fijar su monto en el territorio de su jurisdicción con base en las tarifas mínimas establecidas por el Ministerio del Medio Ambiente;
- 14) Ejercer el control de la movilización, procesamiento y comercialización de los recursos naturales renovables en coordinación con las demás Corporaciones Autónomas Regionales, las entidades territoriales y otras autoridades de policía, de conformidad con la ley y los reglamentos; y expedir los permisos, licencias y salvoconductos para la movilización de recursos naturales renovables;
- 15) Administrar, bajo la tutela del Ministerio del Medio Ambiente las áreas del Sistema de Parques Nacionales que ese Ministerio les delegue. Esta administración podrá hacerse con la participación de las entidades territoriales y de la sociedad civil.

16) Reservar, alinear, administrar o sustraer, en los términos y condiciones que fijen la Ley y los reglamentos, los distritos de manejo integrado, los distritos de conservación de suelos, las reservas forestales y parques naturales de carácter regional, y reglamentar su uso y funcionamiento. Administrar las Reservas Forestales Nacionales en el área de su jurisdicción.

17) Imponer y ejecutar a prevención y sin perjuicio de las competencias atribuidas por la ley a otras autoridades, las medidas de policía y las sanciones previstas en la ley, en caso de violación a las normas de protección ambiental y de manejo de recursos naturales renovables y exigir, con sujeción a las regulaciones pertinentes, la reparación de los daños causados;

18) Ordenar y establecer las normas y directrices para el manejo de las cuencas hidrográficas ubicadas dentro del área de su jurisdicción, conforme a las disposiciones superiores y a las políticas nacionales;

19) Promover y ejecutar obras de irrigación, avenamiento, defensa contra las inundaciones, regulación de cauces y corrientes de agua, y de recuperación de tierras que sean necesarias para la defensa, protección y adecuado manejo de las cuencas hidrográficas del territorio de su jurisdicción, en coordinación con los organismos directores y ejecutores del Sistema Nacional de Adecuación de Tierras, conforme a las disposiciones legales y a las previsiones técnicas correspondientes;

20) Cuando se trate de obras de riego y avenamiento que de acuerdo con las normas y los reglamentos requieran de Licencia Ambiental, esta deberá ser expedida por el Ministerio del Medio Ambiente.

21) Ejecutar, administrar, operar y mantener en coordinación con las entidades territoriales, proyectos, programas de desarrollo sostenible y obras de infraestructura cuya realización sea necesaria para la defensa y protección o para la descontaminación o recuperación del medio ambiente y los recursos naturales renovables;

22) Adelantar en coordinación con las autoridades de las comunidades indígenas y con las autoridades de las tierras habitadas tradicionalmente por comunidades negras, a que se refiere la Ley 70 de 1993, programas y proyectos de desarrollo sostenible y de manejo, aprovechamiento, uso y conservación de los recursos naturales renovables y del medio ambiente;

23) Implantar y operar el Sistema de Información Ambiental en el área de su jurisdicción, de acuerdo con las directrices trazadas por el Ministerio del Medio Ambiente;

24) Realizar actividades de análisis, seguimiento, prevención y control de desastres, en coordinación con las demás autoridades competentes, y asistirles en los aspectos medioambientales en la prevención y atención de emergencias y desastres; adelantar con las administraciones municipales o distritales programas de adecuación de áreas urbanas en zonas de alto riesgo, tales como control de erosión, manejo de cauces y reforestación;

25) Transferir la tecnología resultante de las investigaciones que adelanten las entidades de investigación científica y de apoyo técnico del nivel nacional que forman parte del Sistema Nacional Ambiental, SINA, y prestar asistencia técnica a entidades públicas y privadas y a los particulares, acerca del adecuado manejo de los recursos naturales renovables y la preservación del medio ambiente, en la forma que lo establezcan los reglamentos y de acuerdo con los lineamientos fijados por el Ministerio del Medio Ambiente;

- 26) Imponer, distribuir y recaudar las contribuciones de valorización con que haya de gravarse la propiedad inmueble, por razón de la ejecución de obras públicas por parte de la Corporación; fijar los demás derechos cuyo cobro pueda hacer conforme a la ley;
- 26) Asesorar a las entidades territoriales en la elaboración de proyectos en materia ambiental que deban desarrollarse con recursos provenientes del Fondo Nacional de Regalías o con otros de destinación semejante;
- 27) Adquirir bienes de propiedad privada y los patrimoniales de las entidades de derecho público y adelantar ante el juez competente la expropiación de bienes, una vez surtida la etapa de negociación directa, cuando ello sea necesario para el cumplimiento de sus funciones o para la ejecución de obras o proyectos requeridos para el cumplimiento de las mismas, e imponer las servidumbres a que haya lugar, conforme a la ley;
- 28) Promover y ejecutar programas de abastecimiento de agua a las comunidades indígenas y negras tradicionalmente asentadas en el área de su jurisdicción, en coordinación con las autoridades competentes;
- 29) Apoyar a los concejos municipales, a las asambleas departamentales y a los consejos de las entidades territoriales indígenas en las funciones de planificación que les otorga la Constitución Nacional;
- 30) Las demás que anteriormente estaban atribuidas a otras autoridades, en materia de medio ambiente y recursos naturales renovables, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, en cuanto no pugnen con las atribuidas por la Constitución Nacional a las entidades territoriales, o sean contrarias a la presente Ley o a las facultades de que ella inviste al Ministerio del Medio Ambiente.
- 31) Sin perjuicio de las atribuciones de los municipios y distritos en relación con la zonificación y el uso del suelo, de conformidad por lo establecido en el artículo 313 numeral séptimo de la Constitución Nacional, las Corporaciones Autónomas Regionales establecerán las normas generales y las densidades máximas a las que se sujetarán los propietarios de vivienda en áreas sub-urbanas y en cerros y montañas, de manera que se protejan el medio ambiente y los recursos naturales. No menos del 70% del área a desarrollar en dichos proyectos se destinará a la conservación de la vegetación nativa existente.
- PARAGRAFO 1. Las Corporaciones Autónomas Regionales que en virtud de esta Ley se transforman, continuarán ejerciendo las funciones atribuidas por las leyes que dispusieron su creación y organización, hasta cuando se defina o constituya el ente que asumirá aquellas funciones que abarquen actividades u objetos distintos de los previstos por la presente Ley. A partir de ese momento, las corporaciones autónomas regionales sólo podrán ejercer las funciones que esta Ley les atribuye;
- PARAGRAFO 2. Previa declaratoria favorable de viabilidad ambiental por la Corporación Autónoma Regional de la respectiva jurisdicción la Dirección General Marítima y Portuaria del Ministerio de Defensa, DIMAR, como autoridad marítima nacional tiene la función de otorgar autorizaciones, permisos y concesiones para la ocupación temporal de las playas y terrenos de bajamar;
- PARAGRAFO 3. Cuando una Corporación Autónoma Regional tenga por objeto principal la defensa y protección del medio ambiente urbano, podrá adelantar con las administraciones municipales o distritales programas de adecuación de áreas urbanas en zonas de alto riesgo, tales como control de erosión, manejo de cauces y reforestación;

así mismo podrá administrar, manejar, operar y mantener las obras ejecutadas o aquellas que le aporten o entreguen los municipios o distritos para esos efectos;

PARAGRAFO 4. Las Corporaciones Autónomas Regionales realizarán sus tareas en estrecha coordinación con las entidades territoriales y con los organismos a las que éstas hayan asignado responsabilidades de su competencia;

PARAGRAFO 5. Salvo lo estipulado en el numeral 45 del artículo 5 y el numeral 9 del presente artículo, el ordenamiento, manejo y todas las demás actividades relacionadas con la actividad pesquera y sus recursos, continuarán siendo de responsabilidad del Ministerio de Agricultura y del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura, INPA, de conformidad con lo establecido por la Ley 13 de 1990 y el Decreto Reglamentario 2256 de 1991;

PARAGRAFO 6. Las Corporaciones Autónomas Regionales que por virtud de la nueva distribución Jurisdiccional pierdan competencia sobre uno o varios municipios, continuarán adelantando los proyectos en ejecución hasta su terminación en un plazo máximo de tres años.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

1.2.1 Normativa, La información de los estados financieros del periodo contable 2022 de CORPOURABA se preparó bajo el marco normativo de la Resolución 533 de 2015, mediante la cual se incorpora como parte integrante de Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos aplicable a las Entidades de Gobierno que han sido clasificadas como tales por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas según los criterios establecidos en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas.

1.2.2 Régimen Tributario, CORPOURABA pertenece al régimen tributario de grandes contribuyentes, según resolución N.15633 de diciembre de 2007, no es contribuyente del impuesto de renta y complementario (Artículo 22. Del libro primero del E.T.), así mismo no está sujeta a retención en la fuente (Artículo 369, del libro segundo E.T.), responsable de IVA (Impuesto al valor agregado).

1.3 Bases normativas y periodo cubierto.

1. Periodo cubierto

El periodo contable de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá – CORPOURABA, es el comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2022.

2. Referencia Normativa.

> Marco Normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

- Catálogo General de cuentas adoptado mediante Resolución 620 de 2015 y su versión actualizada.
- Resolución 706 de 2016, mediante la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 182 de 2017, Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.
- Instructivo No 001 de diciembre de 2022, de la UAE – Contaduría General de la Nación, relacionada con las instrucciones relativas al cambio de periodo contable 2022 - 2023, para el reporte de información a la UAE- Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.
- Resolución 441 de 2019 por la cual se incorpora a la resolución 706 de 2016 plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría general de la Nación y la disponibilidad de anexos de apoyo para su preparación.

3. Reportes e información empleada

- Estado de situación financieros con corte a 31 de diciembre de 2022.
- Estado de resultados con corte a 31 de diciembre de 2022.
- Notas a los Estados Financieros
- Información contable del sistema financiero, con corte a 31 de diciembre de 2022.
- Inventario de activos fijos.
- Informe e-kogui de la Oficina Jurídica.

4. Políticas contables aplicadas

- Efectivo y Equivalentes al efectivo
- Cuentas por cobrar
- Propiedades, planta y equipo
- Activos intangibles
- Otros activos
- Cuentas por pagar
- Beneficios a empleados
- Activos y pasivos contingentes

1.4 Forma de organización y/o cobertura

La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá – CORPOURABA es una entidad de gobierno general de nivel nacional, adscrita al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que, en desarrollo de su función misional opera con recursos provenientes del estado y recursos propios, delimitada por un presupuesto público. Suministra información a los usuarios de la información con calidad y oportunidad a precios de no mercado, lo cual se enmarca en los fines esenciales del Estado, con personería jurídica NIT 890907748-3, código Institucional ENT- 21705000 y Unidad Ejecutora en SIIF Nación 32-10-00.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1 Bases de medición utilizadas

Las bases de medición inicial y posterior utilizadas para el reconocimiento de los activos y pasivos de la entidad se incluyeron en las Políticas Contables, denominado al costo de la transacción.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

2.2.1 Moneda

La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá – CORPOURABA prepara y presenta los estados financieros en la moneda funcional de Colombia, es decir en pesos colombianos (COP).

2.1.2 Redondeo

La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es a pesos corrientes sin decimales.

2.2.3 Materialidad

La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá – CORPOURABA ha establecido en las políticas contables que: Cuando las partidas de ingreso o gasto sean materiales, la entidad, revelará de forma separada, información sobre su naturaleza y valor correspondiente.

En todo caso, con independencia de la materialidad, la Corporación, revelará de forma separada, las siguientes partidas de ingresos o gastos:

- Los ingresos de Transacciones sin contraprestación
- Los ingresos de Transacciones con contraprestación
- Las ganancias y pérdidas que surjan de la baja en cuentas de activos
- Los beneficios a empleados;
- La constitución de provisiones y las reversiones de estas; y
- Los activos y pasivos contingentes
- Los pagos por litigios.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

La Corporación reexpresa errores por las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la Entidad, para periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos, fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá – CORPOURABA preparó su información financiera de acuerdo a las Políticas Contables que enmarcan los lineamientos promulgados en el marco normativo para Entidades de Gobierno, revelando la totalidad de los hechos, transacciones y operaciones que realiza la entidad en cumplimiento de sus funciones de cometido estatal.

Las políticas contables se establecen con el objetivo de orientar a los usuarios de la información financiera, en el manejo contable de los hechos económicos que se presenten dentro de la entidad, y que dan como resultado la información contenida en los Estados Financieros.

4.1 POLÍTICA CONTABLE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El Efectivo y equivalentes al efectivo comprende los recursos disponibles en las cuentas bancarias que maneja la Corporación, propios y de aportes de dinero transferidos por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional –DGCPYTN para realizar pagos con traspaso a pagaduría, y demás consignaciones bancarias que puedan efectuar otros terceros.

4.2 POLÍTICA CONTABLE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Corporación clasificará las inversiones de administración de liquidez, teniendo en cuenta la intención que tenga sobre la inversión. Estas inversiones se clasificarán en las siguientes cuatro categorías:

Valor de mercado con cambios en el resultado, costo amortizado, valor de mercado con cambios en el patrimonio o costo.

En la categoría de valor de mercado con cambios en resultados se clasificarán las inversiones que tienen valor de mercado y que se esperan negociar, es decir, las inversiones cuyos rendimientos esperados provienen del comportamiento del mercado.

En la categoría de costo amortizado se clasificarán las inversiones que tienen la intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento, es decir, aquellas inversiones cuyos rendimientos provienen de los flujos contractuales del instrumento.

En la categoría de valor de mercado con cambios en el patrimonio se clasificarán las inversiones en instrumentos de patrimonio que tienen valor de mercado, que no se esperan negociar y que no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto. También se clasificarán en esta categoría las inversiones en títulos de deuda que tienen valor de mercado y que no se mantienen con la intención exclusiva de negociar o de conservar hasta su vencimiento.

En la categoría de costo se incluyen las inversiones que no tienen valor de mercado y que se corresponden con a) instrumentos de patrimonio, con independencia de que se esperen o no negociar, siempre que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto; y b) instrumentos de deuda que no se mantienen con la intención exclusiva de negociar o de conservar hasta su vencimiento.

4.3 POLÍTICA CONTABLE CUENTAS POR COBRAR

La política general define que se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos

originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, las tasas y las transferencias.

Atendiendo lo anterior y teniendo en cuenta la actividad misional de la Corporación, cuyos ingresos se originan en las transferencias establecidas en la Ley, los aportes de terceros públicos y privados, las contribuciones, las tasas, la prestación de servicios y la venta de bienes entre otros, lo que implica un reconocimiento en cuentas por cobrar.

La Corporación reconocerá cuentas por cobrar originadas en el derecho de cobro a su favor frente a terceros deudores obligados a devolver recursos derivados de operaciones como incapacidades médicas, rendimientos financieros y títulos judiciales constituidos por orden judicial.

4.4 POLITICA CONTABLE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

De conformidad con lo dispuesto en el marco normativo para entidades de gobierno y teniendo en cuenta las competencias misionales y operativas de la Corporación, se reconocerá como Propiedades, Planta y Equipo- PP Y E, los activos tangibles empleados para la prestación de servicios misionales y operativos definidos en la Constitución y la Ley.

Las PP Y E se reconocerán atendiendo los criterios para su clasificación.

Vida útil

AÑOS DE VIDA ÚTIL DE LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

ACTIVOS DEPRECIABLES	
CLASIFICACIÓN GENERAL	AÑOS VIDA UTIL
Edificaciones	50
Maquinaria y equipo	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipos de comunicación	10
Equipos de computación	5
Equipos de transporte	10

4.5 POLITICA CONTABLE OTROS ACTIVOS – INTANGIBLES

La Corporación, reconocerá como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la entidad y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de acuerdos vinculantes incluyendo derechos contractuales u otros derechos legales.

4.6 POLITICA CONTABLE CUENTAS POR PAGAR

La Corporación reconocerá como Cuentas por Pagar las obligaciones adquiridas con terceros, una vez se haya recibido a satisfacción el bien o servicio asociado a sus actividades de cometido estatal, incluidas en el objeto contractual o acto administrativo de reconocimiento de obligaciones financieras, siempre y cuando se cumplan los requisitos de orden presupuestal, tributario y comercial, que dan origen a una obligación cierta, expresa y exigible para su validez y futuro pago.

En la Corporación se reconocen cuentas por pagar tales como:

Con proveedores de bienes y servicios: Se originan en la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de la actividad de la entidad tanto a nivel operativo como a nivel misional, las cuales se asocian a la ejecución presupuestal de funcionamiento y a la de Inversión.

- Servicios y Honorarios: Representan el valor de las obligaciones originadas en el desarrollo de sus actividades por concepto de servicios técnicos y honorarios profesionales asociados a la actividad operativa y misional de la entidad.

- Beneficiarios de deducciones: Incluye el valor de las acreencias originadas por los descuentos liquidados en las obligaciones a los proveedores internos y externos.

Descuentos de nómina de empleados, a servidores público en general y a proveedores de bienes y servicios, tales como:

- Retención en la fuente a título de renta, IVA e ICA
- Seguridad social en salud y pensión
- Libranzas
- Aportes a fondos de pensiones, cooperativas y fondos de empleados
- Y embargos judiciales entre otros.

4.7 POLITICA CONTABLE BENEFICIOS A EMPLEADOS

La política general definida en el marco normativo para entidades de gobierno establece que, los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

En la Corporación las retribuciones suministradas a los empleados a cambio de sus servicios, tiene origen en requerimientos legales en virtud de las cuales la entidad se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones clasificadas como Beneficios a empleados de corto y largo plazo.

4.8 POLITICA CONTABLE PASIVOS CONTINGENTES

La Corporación evaluará la probabilidad de pérdida del proceso para identificar si en las demandas interpuestas, existe una obligación remota, posible o probable. En caso de ser remota, no se debe reconocer en la contabilidad, pero debe ser objeto de revisión como mínimo al final del periodo contable y revelada en las notas a los estados financieros.

El proceso de Gestión jurídica, mediante comunicación interna, informa al área de contabilidad, semestralmente la actualización de los valores a causar por concepto de litigios y demandas interpuestas por terceros en contra de la Corporación, y a los que se determine que es menor la probabilidad de perder la demanda, debe ser registrado en el pasivo contingente.

Verifica los saldos en las cuentas de orden y los contrasta con los documentos soporte (comunicación interna).

En caso de constituirse como una obligación probable debe registrarse una provisión con la mejor estimación del valor de la obligación que se tendría que pagar para cancelarla. Mínimo cada periodo contable se debe hacer revisión, y si es el caso se ajustan para tener la mejor estimación posible.

4.9 LISTADO DE POLITICAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

- NOTA 3 Juicios, Estimaciones, Riesgos y Corrección De Errores Contables
- NOTA 8 Préstamos por cobrar
- NOTA 9 Inventarios
- NOTA 11 Bienes Uso público, histórico y culturales
- NOTA 12 Recursos Naturales No Renovables
- NOTA 13 Propiedades de inversión
- NOTA 15 Activos biológicos
- NOTA 16 Otros derechos y garantías
- NOTA 17 Arrendamientos
- NOTA 18 Costos De Financiación
- NOTA 19 Emisión Y Colocación De Títulos De Deuda

- NOTA 20 Préstamos Por Pagar
- NOTA 25 Activos y pasivos contingentes
- NOTA 30 Costos de ventas
- NOTA 31 Costos De Transformación
- NOTA 32 Acuerdos De Concesión - Entidad Concedente
- NOTA 33 Administración De Recursos De Seguridad Social En Pensiones (Fondos de Colpensiones)
- NOTA 34 Efectos De Las Variaciones En Las Tasas De Cambio De La Moneda Extranjera
- NOTA 35 Impuesto A Las Ganancias
- NOTA 36 Combinación Y Traslado De Operaciones
- NOTA 37 Revelaciones Sobre El Estado De Flujo De Efectivo

Nota 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	6.513.089.750	8.962.621.750	-2.449.532.000
Caja	0	0	0
Depósitos en instituciones financieras	6.513.089.750	8.962.621.750	-2.449.532.000

Caja

La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá – CORPOURABA atendiendo lo dispuesto en el título 5 artículo 2.8.5.4 del decreto 1068 de 2015 único reglamentario del Ministerio de Hacienda, y Crédito Público establece que las cajas menores se constituirán y funcionaran para cada vigencia fiscal, de los órganos estatales que conforman el presupuesto general de la nación, por lo que mediante Resolución Interna No 2975 de 2022, se constituyen las cajas menores de gastos generales. Cuyos recursos se destinaron al cubrimiento de gastos imprevistos y necesarios para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas que forman parte de las subdirecciones y de la Secretaria General de la entidad.

Las cajas menores son objeto de arqueos y de conciliaciones para verificar y controlar el manejo del efectivo y la fiabilidad de la información reconocida en cada rubro.

Los reembolsos a través de la legalización, generan movimientos en las cuentas por pagar y de gastos, reconociendo las retenciones a que haya lugar. Al 31 de diciembre quedaron legalizadas las nueve (09) cajas menores que se constituyeron en la Corporación para la vigencia.

5.1 Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	6.513.089.750	8.962.621.750	-2.449.532.000
Cuenta corriente	405.894.274	1.013.111.481	-607.217.207
Cuenta de ahorro	6.107.195.476	7.949.510.269	-1.842.314.793

El saldo a 31 de diciembre de 2021, en las cuentas corrientes y de ahorro de la entidad, refleja la adecuada clasificación y ejecución de los recursos destinados para cumplir con las diferentes obligaciones que ha contraído la entidad para su funcionamiento y el cumplimiento del objeto misional.

5.2.1 Cuentas de Convenios y destinación específica

Fondo	Destinación	Entidad financiera	2022	2021
Convenios				
CONVENIO No. CT2017-000595	Convenio marco de Cooperación Interinstitucional, con EPM y Aguas Regionales, cuyo Objeto "Aunar esfuerzos humanos, técnicos, administrativos y financieros para la articulación de acciones y estrategias para gestión, preservación, compensación, saneamiento y mejoramiento ambiental"	AV VILLAS	12.103.795	12.106.603
CONVENIO No. 4600010708	Convenio Interadministrativo de Cofinanciación con la Gobernación de Antioquia cuyo Objeto es "Integrar esfuerzos técnicos para elaborar una estrategia que permita implementar medidas de mitigación y manejo en los predios de la jurisdicción donde se presente conflicto humano, las cuales propendan por la seguridad de la comunidad, la protección de su sustento económico de sus habitantes y la conservación de especies prioritarias como los felinos"	IDEA	13.037.930	12.790.428
Conv. No 692	Convenio Interadministrativo de Cofinanciación con el MADS - FNA, cuyo Objeto es " Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar acciones de restauración, rehabilitación y recuperación participativa en cuencas vulnerables por abastecimiento hídrico en distrito regional de manejo integrado ensenada de Rionegro, distrito regional de manejo integrado serranía de Abibe, distrito de conservación de suelos de Peque y la reserva forestal protectora nacional del río León en jurisdicción de CORPOURABA.	BBVA	833.710	199.196.190

Notas a los Estados Financieros
Diciembre 2022

Convenio 0124-2021	Convenio "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para promover e impulsar acciones de conservación, restauración y alternativas de producción sostenible en los predios vinculados a los Pagos Por Servicios Ambientales, localizados en el área protegida DRMI Serranía de Abibe Jurisdicción de CORPOURABA, con cargo a recursos de las Corporaciones de Trabajadores Banafrut y de la Fundación Social Banafrut "FUNDAFRUT.	AV VILLAS	149.648.925	54.861.302
Conv. 46-12031	Convenio Interadministrativo de Cofinanciación con GOBAN Y SMAS, cuyo Objeto es " Aunar esfuerzos en la implementación de estrategias de guardabosques en las acciones de vigilancia, control y administración de Áreas protegidas y predios públicos abastecedores de acueducto en los municipios de la jurisdicción de CORPOURABA.	IDEA	0	67.037.330
Conv. 46-11939	Convenio Interadministrativo de Cofinanciación con GOBAN Y SMAS, cuyo Objeto es " Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer las gestiones de medidas de manejo y mitigación del conflicto felino - humano, en los municipios priorizados en la jurisdicción de CORPOURABA.	IDEA	0	37.772.500
Conv. 0229	Convenio Interadministrativo de Cofinanciación con el Municipio de Abriaquí, cuyo Objeto es " Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros entre CORPOURABA y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) para el diseño, desarrollo e implementación del geovisor de CORPOURABA.	IDEA	27.893.710	330.920.373
Conv. 0239	Convenio Interadministrativo de Cofinanciación con el Municipio de Cañasgordas, cuyo Objeto es " Aunar esfuerzos técnicos y financieros para dar tratamiento, adecuar la disposición de aguas residuales y mejorar las condiciones ambientales de viviendas en zona rural dispersa del Municipio de Cañasgordas, Antioquia.	IDEA	833.682	362.601.709
Conv. 0149	Convenio Interadministrativo de Cofinanciación con el GOBANT, TURBO, NECOCLI Y SAN JUAN DE URABA, cuyo Objeto es "Aunar esfuerzos en acciones de restauración de manglar en áreas de importancia eco sistémica en la Unidad Ambiental Costera del Darién jurisdicción de CORPOURABA.	IDEA	0	171.586.322
Conv. 0168	Convenio Interadministrativo de Cofinanciación cuyo Objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, logísticos y financieros entre CORPOURABA y CODECHOCO para ejecutar la red de monitoreo de Calidad Ambiental Marina - REDCAM en el Caribe Chocoano – Golfo de Urabá.	IDEA	1.391.813	27.635.512
Conv. 0172	Convenio cuyo Objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para generar lineamientos para el manejo ambiental de la actividad productiva en la cuenca del Río León. Con cargo a recursos de la Asociación AUGURA.	IDEA	3.935.078	202.527.537
Conv. 0247	Convenio cuyo Objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para promover e impulsar acciones de conservación, restauración en los predios vinculados a los Pagos Por Servicios Ambientales, localizados en áreas de importancia estratégica Jurisdicción de CORPOURABA, con cargo a recursos La Empresa FUTURASEO SAS ESP.	IDEA	192.452	41.779.984
Total, recursos restringidos			209.871.095	1.520.815.790

Las cuentas de convenios relacionadas, son las que estuvieron activas a 31 de diciembre de 2022.

Nota 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	0	308.266.590	308.266.590	0	308.266.590	308.266.590	0
Inversiones de administración de liquidez	0	341.100.000	341.100.000	0	341.100.000	341.100.000	0
Deterioro acumulado de inversiones de administración de liquidez (cr)	0	-32.833.410	-32.833.410	0	-32.833.410	-32.833.410	0

6.3 Instrumentos derivados y coberturas

Inversiones que registran en las siguientes sociedades:

Entidad	N. Acciones	Vr. Unitario Acción	Participación	2022	2021
Inversiones					
Compañía Reforestadora de Urabá La Gironda S.A.	1250	\$ 100.000	1,30%	125.000.000	125.000.000
Compañía Reforestadora de Urabá El Indio S.A.	1250	\$ 100.000	1,43%	125.000.000	125.000.000
Compañía Productora de Caucho del Norte de Urabá	911	\$ 100.000	1,19%	91.000.000	91.000.000
Total, recursos restringidos				341.000.000	341.000.000

* Cifras en pesos colombianos

Titulos expedidos en diciembre de 2005, medidas a su valor inicial junto con el deterioro por la pérdida de valor hasta 2012, en alto riesgo de pérdida. Las compañías no suministran información de su actualidad financiera. En julio de 2019 convocan a asamblea extraordinaria de Compañía Reforestadora de Urabá La Gironda S.A., en la cual se participó, pero no se obtuvo Estados Financieros, ni certificación de las inversiones.

Mediante certificación de existencia y representación legal o de inscripción de documentos, se obtiene información:

Compañía Productora de Caucho del Norte de Urabá - En Liquidación, CERTIFICA – DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, que de acuerdo a lo establecido en la Ley 1727 registrado en Cámara y comercio de Montería bajo el número 43799 del libro IX del registro mercantil el 27 de abril de 2018, se decretó: LA DISOLUCIÓN POR DEPURACIÓN (consecuencia de la no renovación "Ley 1727 de 2014 ordena eliminar del registro mercantil a comerciantes y sociedades inactivas").

Compañía Reforestadora de Urabá La Gironda S.A. - En liquidación, CERTIFICA – DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, que de acuerdo al ACTA 22 del 19 de enero de 2021 suscrita por la asamblea general extraordinaria mixta de accionistas, registro en Cámara y comercio de Urabá bajo el número 20224 del libro IX del registro mercantil el 24 de febrero de 2021, se decretó: LA DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD.

Compañía Reforestadora de Urabá El Indio S.A. - En liquidación, CERTIFICA – DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, que de acuerdo al ACTA 22 del 19 de enero de 2021 suscrita por la asamblea general extraordinaria mixta de accionistas, registro en Cámara y comercio de Urabá bajo el número 21406 del libro IX del registro mercantil el 07 de octubre de 2021, se decretó: LA DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD.

Nota 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	1.165.383.608	7.472.506.313	8.637.889.921	498.191.874	8.763.852.156	9.262.044.030	-624.154.109
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	988.067.900	6.720.654.800	7.708.722.700	378.223.551	6.369.078.128	6.747.301.679	961.421.021
Prestación de servicios	177.315.708	85.446.514	262.762.222	119.968.323	26.294.137	146.262.460	116.499.762
Transferencias por Cobrar	0	247.836.544	247.836.544	0	433.092.040	433.092.040	-185.255.496
Otras Cuentas por Cobrar	0	4.952.240.372	4.952.240.372	0	4.695.196.091	4.695.196.091	257.044.281
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	0	34.926.881	34.926.881	0	35.193.881	35.193.881	-267.000
Deterioro acum. de cuentas por cobrar (CR)	0	-4.568.598.798	-4.568.598.798	0	2.795.002.121	2.795.002.121	1.773.596.677
Deterioro: Prestación de servicios	0	-30.907.570	-30.907.570	0	-23.333.149	-23.333.149	-7.574.421
Deterioro: Tasas	0	-4.443.076.116	-4.443.076.116	0	2.765.901.267	2.765.901.267	1.677.174.849
Deterioro: Otras cuentas por cobrar	0	-94.615.111	-94.615.111	0	-5.767.705	-5.767.705	-88.847.407

La cartera de la Corporación con corte a 31 de diciembre de 2022, está distribuida por usuarios, como son: Municipios con \$8.270.287.512, Empresas de Servicios Públicos \$3.278.903.477, Empresas Bananeras \$253.882.987, Cafeteros \$521.771.367 y otros usuarios \$896.634.547

La clasificación de la cartera por edades se describe a continuación:

Edad	Diciembre 2021	Dic 2022	Participación	Variación 2022 - 2021
corriente	737.726.632	1.521.765.783	11%	784.039.151
de 31 a 60 días	141.635.672	10.312.213	0%	(131.323.459)

de 61 a 90 días	7.270.200	305.993.581	2%	298.723.381
de 91 a 120 días	60.226.599	5.919.404	0%	(54.307.195)
de 121 a 180 días	1.148.525.760	20.926.488	0%	(1.127.599.272)
de 181 a 360 días	3.078.994.846	951.373.016	7%	(2.127.621.830)
de 361 a 720 días	3.339.073.392	962.370.539	7%	(2.376.702.853)
de 721 a 1800 días	3.469.454.454	4.648.302.800	35%	1.178.848.346
mayor a 1801	2.251.488	4.941.301.367	37%	4.939.049.879
Total	11.985.159.042	13.368.265.190	100%	1.383.106.149

7.2 Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUES DE DETERIORO
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	988.067.900	7.191.115.539	8.179.183.439	1.825.893.495	932.632.616	0	2.758.526.111	34	5.420.657.328
Tasas	988.067.900	6.720.654.800	7.708.722.700	1.563.724.193	902.472.547	0	2.466.196.740	32	5.242.525.960
Multas	0	399.197.148	399.197.148	229.441.695	28.495.117	0	257.936.812	65	141.260.336
Intereses	0	339.529	339.529	0	0	0	0	0	339.529
Publicaciones	0	24.204.992	24.204.992	0	0	0	0	0	24.204.992
Licencias	0	46.643.320	46.643.320	32.727.807	1.664.953	0	34.392.559	74	12.250.761
Registro y salvoconducto	0	75.750	75.750	0	0	0	0	0	75.750

Las cuentas por cobrar son los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

El cobro de la cartera se realiza de acuerdo a lo establecido en la normativa aplicable para el recaudo de cartera, el cual establece 2 etapas, una, el cobro persuasivo para vencimiento entre 30 y 90 días, con este se busca el acercamiento con el deudor en procura de que cancele la obligación de manera voluntaria o por lo menos celebre acuerdo de pago, y la otra etapa, es el cobro COACTIVO, vencimiento superior a 91 días, en el que se aplican los procedimientos formales del Estatuto Tributario Nacional con el objeto de lograr la satisfacción de la obligación hasta el proceso de embargos.

El concepto de tasas con saldo de \$ 7.708.722.700, los usuarios más representativos son: Municipio de Turbo \$ 1.602.807.793, Municipio de Chigorodó \$ 1.312.353.913 y Municipio de San Juan de Urabá \$ 511.895.749 y la ESP de Dabeiba \$ 1.234.933.215, obligaciones a las que se les adelanta procesos de cobro Coactivo.

El concepto de Sobretasa Ambiental con Saldo de \$4.706.610.566, transferencias por realizar de los municipios, así: Turbo \$ 3.568.855.4842, Chigorodó \$ 1.041.833.210, San Juan de Urabá \$ 2.783.093, Uramita \$ 23.653.946 y Urrao \$ 65.187.055.

7.7 Prestación de Servicios

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	177.315.708	85.446.514	262.762.222	23.333.149	7.574.421	0	30.907.570	12	231.854.652

7.20 Transferencias por cobrar

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	240.191.220	7.648.324	247.839.544	0	0	0	0	0	247.839.544

Convenios Interinstitucionales con desembolsos parciales facturados en proceso de transferir los recursos, Aguas Regionales \$50.000.000, Y transferencia del sector eléctrico por Empresas Publicadas de Medellín \$190.191.219,87.

7.21 Otras cuentas por cobrar

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0	245.359.805	241.702.958	5.767.705	49.684.393	0	55.452.097	23	186.250.861

Otras cuentas por cobrar corresponden a Recuperaciones y a responsabilidad fiscal con saldo de \$34.253.057, originado en el proceso por situación irregular que dio inicio a investigación disciplinaria de exfuncionarios de la Corporación en la vigencia 2016.

Nota 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	11.212.337.904	10.952.315.507	188.870.485
Terrenos	7.118.783.815	7.118.783.815	0
Plantas productoras	683.396.236	683.396.236	0
Construcciones en curso	0	0	0
Bienes muebles en bodega	140.813.902	87.418.281	53.395.621
Propiedades, planta y equipo no explotados	214.000.000	214.000.000	0
Edificaciones	2.245.045.539	2.046.646.824	198.398.715
Maquinaria y equipo	1.018.124.286	1.024.305.214	-6.180.928
Equipo médico y científico	1.929.280.238	1.921.666.473	0
Muebles, enseres y equipo de oficina	694.536.647	632.843.331	0
Equipos de comunicación y computación	958.241.717	895.807.283	0
Equipos de transporte, tracción y elevación	781.668.037	842.257.640	0
Depreciación acumulada de PPE (CR)	-4.571.552.513	-4.514.809.590	-56.742.923
Deterioro acumulado de PPE (CR)	0	0	0
Depreciación: Edificaciones	-722.759.654	-677.858.743	-44.900.911
Depreciación: Maquinaria y equipo	-716.518.152	-658.587.868	-57.930.284
Depreciación: Equipo médico y científico	-1.424.174.868	-1.342.025.633	-82.149.235
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-417.083.415	-390.219.382	-26.864.033
Depreciación: Equipos de comunicación y computación	-722.429.136	-678.168.570	-44.260.565
Depreciación: Equipos de transporte, tracción y elevación	-441.633.771	-648.129.208	206.495.437
Depreciación: Propiedades, planta y equipo no explotados	-126.953.518	-119.820.185	-7.133.333

CORPOURABA registra Activos fijos clasificados en Propiedad, Planta y Equipo destinados a la actividad de prestación del servicio y propósitos administrativos, y no están destinados para la venta. Se espera el uso por más de un periodo contable.

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC Y COMPUTAC	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	1.024.305.214	895.807.283	842.257.640	1.921.666.473	632.843.331	214.000.000	5.530.879.941
+ ENTRADAS (DB):	27.376.174	157.346.057	203.252.444	213.523.276	97.168.008	0	698.665.958
Adquisiciones en compras	27.376.174	157.346.057	203.252.444	213.523.276	97.168.008	0	698.665.958
Donaciones recibidas	0	0	0	0	0	0	0
- SALIDAS (CR):	33.557.101	94.911.623	263.842.047	206.909.510	35.474.693	0	633.694.974
Baja en cuentas	33.557.101	94.911.623	263.842.047	206.909.510	35.474.693	0	633.694.974
SUBTOTAL							
= (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	1.018.124.286	958.241.717	781.668.037	1.929.280.238	694.536.647	214.000.000	5.595.850.925
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	1.018.124.286	958.241.717	781.668.037	1.929.280.238	694.536.647	214.000.000	5.595.850.925
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	716.518.152	722.429.136	441.633.771	1.424.174.868	417.083.415	126.953.518	3.848.792.859

Saldo inicial de la Depreciación acumulada	658.587.868	678.168.570	648.129.208	1.342.025.633	390.219.382	119.820.185	3.836.960.847
+ Depreciación aplicada vigencia actual	68.689.992	119.339.429	54.112.815	169.222.560	46.729.012	7.133.333	486.227.141
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	30.759.708	75.078.864	260.608.253	87.073.325	19.864.979	0	473.386.129
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	301.606.134	235.812.581	340.034.266	505.106.371	277.453.232	87.046.482	1.747.058.066
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	70	75	56	74	60	59	69
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0	0	0	0	0	0
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES							
USO O DESTINACIÓN	1.018.124.286	958.241.717	781.668.037	1.929.280.238	694.536.647	214.000.000	5.595.850.925
+ En servicio	1.018.124.286	958.241.717	781.668.037	1.929.280.238	694.536.647	214.000.000	5.595.850.925
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0	0	0	0	0	0	0
+ Ingresos (utilidad)	0	0	0	0	0	0	0
- Gastos (pérdida)	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Se registro baja en activos en la vigencia 2022 para las clasificaciones maquinaria y Equipo, Equipos de comunicación y computación y muebles, enseres y equipos de oficina, totalmente depreciados.

10.2 Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	7.118.783.815	2.046.646.824	9.165.430.639
+ ENTRADAS (DB):	0	198.398.715	198.398.715
- SALIDAS (CR):	0	0	0
Disposiciones (enajenaciones)	0	0	0
Otras salidas de bienes muebles	0	0	0
* Ajuste valor Terrenos - valor Avaluó	0	0	0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	7.118.783.815	2.245.045.539	9.363.829.354
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	7.118.783.815	2.245.045.539	9.363.829.354
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0	(722.759.654)	(722.759.654)
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0	(677.858.743)	(677.858.743)
+ Depreciación aplicada vigencia actual	0	(49.134.334)	(49.134.334)

+	Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos	0	0	0
-	Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	0	(4.233.423)	(4.233.423)
=	VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	7.118.783.815	2.967.805.193	10.086.589.008
-		-	-	-
%	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0	(32)	(8)
%	DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0	0
-		-	-	-
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES				
	USO O DESTINACIÓN	7.118.783.815	2.245.045.539	9.363.829.354
+	En servicio	7.118.783.815	2.245.045.539	9.363.829.354
	BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0	0	0
+	Ingresos (utilidad)	0	0	0
-	Gastos (pérdida)	0	0	0

10.5 Revelaciones

El método de depreciación que se utiliza la Corporación es el de línea recta durante la vida útil del activo, pues refleja el desgaste sistemático de los bienes durante el tiempo que se espera sean usados, teniendo en cuenta las características de los bienes, así como la naturaleza de la entidad.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	10	10
	Equipos de comunicación y computación	5	5
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10	10
	Equipo médico y científico	10	10
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10	10

Nota 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	285.227.394	232.663.652	52.563.742
Activos intangibles	476.210.323	354.432.037	121.778.286
Amortización acumulada de activos intangibles (CR)	-190.982.929	-121.768.385	-69.214.543

CORPOURABA en su Plan de acción acoge el componente de transformación digital, atendiendo los estándares que para tal efecto definió el Ministerio de tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC). Implementación de Software para mejora de los procesos, orientado al cumplimiento de la directiva de cero papel y la renovación de las licencias antivirus y antispam.

14.2 Revelaciones

La amortización de un activo intangible iniciará cuando el activo se encuentre disponible para ser utilizado en la forma prevista, aclarando que el cargo por amortización se reconoce como gasto y se refleja en el resultado del periodo.

El método de amortización aplicable en la Corporación es el método lineal, el cual se aplicará uniformemente en todos los periodos de vida útil del activo intangible.

Nota 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	1.138.772.353	0	1.138.772.353	4.133.393.094	0	4.133.393.094	-2.994.620.741
Adquisición de bienes y servicios nacionales	473.662.926	0	473.662.926	3.205.356.052	0	3.205.356.052	-2.731.693.126
Recursos a favor de terceros	56.421.378	0	56.421.378	91.662.551	0	91.662.551	-35.241.173
Descuentos de nómina	3.572.842	0	3.572.842	24.348.748	0	24.348.748	-20.775.906
Retención en la fuente e impuesto de timbre	172.292.506	0	172.292.506	60.299.456	0	60.299.456	111.993.050
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	18.820.666	0	18.820.666	46.006.487	0	46.006.487	-27.185.821
Impuesto al valor agregado - IVA	93.324.857	0	93.324.857	54.527.579	0	54.527.579	38.797.278
Otras cuentas por pagar	320.677.177	0	320.677.177	651.192.221	0	651.192.221	-330.515.044

21.1 Revelaciones generales

21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mov/aaaa)
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			473.662.925,0		
Bienes y servicios			87.519.170,0		
Nacionales	PN	11	28.412.644,0	Menos de 3 meses	31/01/2023
Nacionales	PJ	9	59.106.526,0	Menos de 3 meses	31/01/2023
Proyectos de inversión			386.143.755,0		

Nacionales	PN	11	26.405.228,0	Menos de 3 meses	31/01/2023
Nacionales	PJ	9	359.738.527,0	Entre 6 y 12 meses	31/01/2023

El origen de las obligaciones antes detallado, son provenientes de contratos de suministro de bienes y/o de servicios Nacionales con proveedores, que fueron recibidas a satisfacción al 31 de diciembre de 2022, con disposiciones presupuestales y que se constituyeron en cuenta por pagar. Por práctica contable los cheques girados y no cobrados se reversan, para que el saldo de Banco refleje el saldo de extracto.

De las cuentas por pagar se desprenden las deducciones por conceptos de Retenciones en la fuente a título de renta, IVA e Industria y comercio, las cuales son canceladas por la Corporación en el periodo fijado por la entidad beneficiaria del tributo. Como entidad pública, aplica el artículo 76 de la ley 633 del 2000, "las entidades ejecutoras del presupuesto general de la nación operaran bajo el sistema de caja para efectos del pago de las retenciones en la fuente de impuestos Nacionales"

21.1.5 Recursos a favor de terceros

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			56.421.378		
Recaudos por clasificar			28.651.957		
Nacionales	PN	0	0		
Nacionales	PJ	1	28.651.957	Entre 6 y 12 meses	31/12/2020
Rendimientos financieros			5.938.552		
Nacionales	PN	0	0		
Nacionales	PJ	7	5.938.552	Menos de 3 meses	31/12/2020
Otros recursos a favor de terceros			21.830.869		
Nacionales	PN	0	0		
Nacionales	PJ	2	21.830.869	Entre 6 y 12 meses	31/12/2020

El cuadro Recursos a favor de terceros muestra las cifras al 31 de diciembre de 2022, de los conceptos: recaudos por clasificar: el valor total de \$28.651.957,15, por consignaciones halladas en las conciliaciones bancarias, pendientes por identificar el tercero al que se debe registrar el recaudo de la obligación. Concepto rendimientos Financieros \$5.938.551,95 generados en las cuentas bancarias de ahorros en el manejo de recursos con destinación para la administración de convenios interadministrativos.

En recaudos a favor de terceros, la Corporación registra el concepto Estampillas Pro-Universidad el valor de \$4.705.460 por deducciones practicadas a los contratos de Obra, y el concepto de Honorarios \$17.125.409 por recaudos en la gestión de cobro COACTIVO, asumidos por los deudores.

21.1.7 Descuentos de Nomina

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)
DESCUENTOS DE NÓMINA			3.572.842		
Aportes a fondos pensionales			257.539		
Nacionales	PN	0	0		
Nacionales	PJ	4	257.539	Menos de 3 meses	15/01/2022
Aportes a seguridad social en salud			2.333.682		
Nacionales	PN	0	0		
Nacionales	PJ	3	2.333.682	Entre 3 y 6 meses	15/01/2022
Libranzas			981.621		
Nacionales	PN	0	0		
Nacionales	PJ	1	981.621	Menos de 3 meses	25/01/2022

21.1.9 Impuestos, contribuciones y tasas

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS			18.820.666,0		
Contribuciones			18.820.666,0		
Nacionales	PN	0	0,0		
Nacionales	PJ	1	18.820.666,0	Menos de 3 meses	15/01/2021

21.1.17 Otras cuentas por pagar

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			320.677.175,5		
Saldos a favor de beneficiarios			313.988.059,4		
Nacionales	PN	5	38.500,0	Menos de 3 meses	31/01/2023
Nacionales	PJ	12	313.949.559,4	Entre 6 y 12 meses	31/01/2023
Servicios públicos			6.689.116,1		
Nacionales	PN	0	0,0		
Nacionales	PJ	2	6.689.116,1	Menos de 3 meses	31/01/2022

La cuenta saldos a favor de beneficiarios registra consignación recibida de la Corporación Bienestar Verde por valor de \$300.000.000, sin identificación de obligaciones para recaudar, y sin solicitud de devolución por parte de la entidad.

Nota 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	229.494.584	76.773.172	306.267.756	249.198.228	86.033.629	335.231.857	-28.964.101
Beneficios a los empleados a corto plazo	229.494.584	0	229.494.584	249.198.228		249.198.228	-19.703.644
Beneficios a los empleados a largo plazo	0	76.773.172	76.773.172		86.033.629	86.033.629	-9.260.457
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	229.494.584	76.773.172	306.267.756	249.198.228	86.033.629	335.231.857	-28.964.101
A corto plazo	229.494.584	0	229.494.584	249.198.228	0	249.198.228	-19.703.644
A largo plazo	0	76.773.172	76.773.172	0	86.033.629	86.033.629	-9.260.457
Por terminación del vínculo laboral o contractual	0	0	0	0	0	0	0
Posempleo	0	0	0	0	0	0	0

22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

DESCRIPCIÓN	SALDO
CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	229.494.584
Cesantías	2.267.590
Vacaciones	96.768.806
Prima de vacaciones	96.029.605
Bonificaciones	29.422.835
Capacitación, bienestar social y estímulos	3.781.200
Gastos de viaje	1.224.549

Retribuciones a los empleados por los planes de beneficios definidos por norma legal, prestaciones sociales, concepto de vacaciones originadas durante el periodo contable 2022 por pagar.

Calculo actuarial elaborado en la vigencia 2018 por beneficios a empleados a largo plazo, en relación al concepto de Bonificación por quinquenio, se descuenta lo liquidado y pagado en 2022 \$9.260.457.

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
PROVISIONES	0	8.933.022	8.933.022	0	259.825.985	259.825.985	-250.892.963
Litigios y demandas	0	8.933.022	8.933.022	0	259.825.985	259.825.985	-250.892.963

La Corporación registra a 31 de diciembre de 2022 en el sistema e-Kogui de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, proceso con calificación de riesgo "alto", aunque no requiere de ajuste a la provisión en el periodo contable.

La Corporación realiza pago de acuerdo a sentencia No. 235 del 14 de septiembre de 2021 del Tribunal Administrativo de Antioquia sala tercera de oralidad, y el auto que aprueba la liquidación de crédito por la parte ejecutante, que Falla la causación de intereses moratorio frente a las sumas pagadas fuera de fecha, así: sobre \$226.195.394, desde 18/06/2010 y hasta 27/05/2014, y para la suma de \$24.244.383, desde 30/09/2012 hasta 13/09/2012. Liquidación con pago realizado en fecha 30 de marzo de 2022.

26.1 Cuentas de orden deudoras

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS CONTINGENTES	2.095.824.725,00	2.095.824.725,00	0,00
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-2.095.824.725,00	-2.095.824.725,00	0,00

La Corporación registra Activos contingentes por situación irregular que dio inicio a investigación disciplinaria, de exfuncionarios de la entidad por fraude que permeo los procesos contables, presupuestales y de tesorería, identificando transacciones por salidas de las cuentas bancarias que no corresponden a operaciones de la Corporación.

26.2 Cuentas de orden acreedoras

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0
PASIVOS CONTINGENTES	-1.362.366.250	-1.398.930.777	36.564.527
ACREEDORES POR EL CONTRARIO (DB)	1.362.366.250	1.398.930.777	-36.564.527

La Corporación registra demandas Administrativas en el sistema E-kogui, con pretensiones económicas calificadas con riesgo medio, por esto se clasifican en cuentas de orden.

Registra aprehensión preventiva de material forestal maderable, en el ejercicio de control de la movilización de estos recursos naturales. El objeto de estas aprehensiones según el Art. 12 de la ley 1333 de 2009 es *"Prevenir o impedir la ocurrencia de un hecho, la realización de una actividad o la existencia de una situación que atente contra el medio ambiente, los recursos naturales, el paisaje o la salud humana"*.

En la vigencia 2022, de acuerdo con los actos administrativos notificados registra movimientos por disposiciones que determinan la aprehensión preventiva y/o definitiva del material decomisado, como el cobro de las Tasas compensatorias por el aprovechamiento forestal.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	25.495.976.228	24.956.318.805	539.657.423
Capital fiscal	16.638.344.294	16.638.344.294	0
Resultados de ejercicios anteriores	8.317.974.511	11.600.715.025	-3.282.740.513
Resultado del ejercicio	539.657.423	-3.282.740.513	3.822.397.936

La Corporación posee un patrimonio conformado por, el Capital Fiscal, los resultados del ejercicio de periodos anteriores, y los resultados del ejercicio actual sobre el que se informa.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS	28.641.139.651	20.164.829.988	8.476.309.663
Ingresos fiscales	11.049.054.112	10.495.908.580	553.145.532
Venta de servicios	878.737.642	811.524.761	67.212.881
Transferencias y subvenciones	1.457.468.898	2.748.952.013	-1.291.483.115
Operaciones interinstitucionales	13.991.654.711	5.745.708.250	8.245.946.461
Otros ingresos	1.264.224.288	362.736.384	901.487.905

CORPOURABA, para la vigencia 2022 obtuvo un presupuesto aprobado correspondiente a recursos propios y recursos que provienen de Nación (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y Ministerio de Ambiente y de desarrollo Sostenible - FCA).

Los ingresos que provienen de los recursos asignados de la Ley anual de presupuesto con cargo al funcionamiento e Inversión de la entidad, estos fondos recibidos se revelan en las cuentas 47- Operaciones interinstitucionales.

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	26.526.793.927	18.998.245.843	7.528.548.084
INGRESOS FISCALES	11.049.054.112	10.495.908.580	553.145.532
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	13.173.890.095	11.115.686.194	2.058.203.901
Devoluciones y descuentos (DB)	-2.124.835.983	-619.777.614	-1.505.058.369
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.457.468.898	2.748.952.013	-1.291.483.115
Otras transferencias	1.457.468.898	2.748.952.013	-1.291.483.115

OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	14.020.270.917	5.753.385.250	8.266.885.667
Fondos recibidos	13.991.654.711	5.745.708.250	8.245.946.461
Operaciones sin flujo de efectivo	28.616.206	7.677.000	20.939.206

Ingresos sin contraprestación, determinados por disposiciones legales por potestad que tiene el estado de establecer gravámenes (tasas, multas, publicaciones, registro y salvoconducto y sobretasa ambiental).

28.1.1. Ingresos fiscales - detallado

CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL
INGRESOS FISCALES	13.173.890.095	2.124.835.983	11.049.054.112
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	13.173.890.095	2.124.835.983	11.049.054.112
Tasas	6.381.528.962	1.274.752.526	5.106.776.436
Multas	25.101.264	0	25.101.264
Publicaciones	5.695.200	5.306.200	389.000
Licencias	303.246.879	30.712.888	272.533.991
Registro y salvoconducto	134.002.343	52.239.948	81.762.395
Porcentaje y sobretasa ambiental al impuesto predial	6.324.315.447	761.824.421	5.562.491.026

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	2.142.961.930	1.174.261.145	968.700.785
Venta de servicios	878.737.642	811.524.761	67.212.881
Otros Servicios - investigación científica y tecnológica	977.903.948	936.860.743	41.043.205
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (DB)	-99.166.306	-125.335.982	26.169.676
Otros ingresos	1.264.224.288	362.736.384	901.487.904
Financieros	266.848.007	248.511.193	18.336.814

Ingresos diversos	997.376.282	93.053.082	904.323.200
Reversión Perdas por Deterioro de valor - Cuentas por cobrar	0	21.172.109	-21.172.109

Ingresos con contraprestación, por la prestación de servicios acordadas según contrato y/o la orden de servicio, que busca satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos previamente establecidos.

NOTA 29. GASTOS

Composición

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	28.101.482.229	23.447.570.501	4.653.911.728
De administración y operación	10.230.160.525	8.192.984.955	2.037.175.570
De ventas	0	0	0
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	2.372.939.272	1.021.518.405	1.351.420.867
Transferencias y subvenciones	0	70.732.191	-70.732.191
Gasto público social	15.293.589.383	13.274.886.907	2.018.702.477
De actividades y/o servicios especializados	0	0	0
Operaciones interinstitucionales	5.448.042	0	5.448.042
Otros gastos	199.345.006	887.448.043	-688.103.037

29.1 Gastos de administración

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2021	EN ESPECIE 2021
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	10.230.160.525,43	8.192.984.955,17	2.037.175.570,26	10.230.160.525,43	0,00
Sueldos y salarios	3.259.733.743,00	2.945.838.910,00	313.894.833,00	3.259.733.743,00	0,00
Contribuciones imputadas	24.776.110,00	36.657.553,00	-11.881.443,00	24.776.110,00	0,00
Contribuciones efectivas	933.308.517,00	775.640.048,00	157.668.469,00	933.308.517,00	0,00
Aportes sobre la nómina	198.063.600,00	167.608.500,00	30.455.100,00	198.063.600,00	0,00
Prestaciones sociales	1.759.676.236,67	1.378.254.834,00	381.421.402,67	1.759.676.236,67	0,00

Gastos de personal diversos	408.569.953,96	254.745.103,02	153.824.850,94	408.569.953,96	0,00
Generales	3.575.301.068,80	2.535.209.312,15	1.040.091.756,65	3.575.301.068,80	0,00
Impuestos, contribuciones y tasas	70.731.296,00	99.030.695,00	-28.299.399,00	70.731.296,00	0,00

- 5.1.01 Sueldos y salarios, se reconoce al personal de planta que labora en la entidad, tales como: Sueldos, Primas técnicas y de coordinación, auxilio de transporte y subsidio de alimentación.
- 5.1.02 Contribuciones imputadas, cuotas partes pasionales traslado al departamento de Antioquia según resolución 1197 de mayo de 2022.
- 5.1.03 Contribuciones efectivas, registra los aportes sociales que paga la Corporación a entidades administradoras del sistema de seguridad social en beneficio de los funcionarios que laboran en la entidad, como son salud, pensión, cajas de compensación y la administradora de Riesgos laborales (ARL).
- 5.1.04 Aportes sobre la nómina, representa el valor de los gastos por pagos obligatorios sobre la nómina a las entidades administradoras de parafiscales: Instituto Colombiano de bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de aprendizaje (SENA).
- 5107 Prestaciones sociales, en cumplimiento al principio de devengo, se registran las prestaciones sociales de cada funcionario es decir se tienen en cuenta los aportes de cesantías al Fondo Nacional del Ahorro (FNA), vacaciones, prima de vacaciones, bonificación especial de recreación, prima de navidad y prima de servicios.
- 5108 Gastos de personal diversos, consolida todas las demás erogaciones realizadas durante el periodo con relación a gastos del personal, tales como honorarios, Capacitación, bienestar social y estímulos - corto plazo, dotación y suministro a los trabajadores y viáticos.
- 5111 Generales, se registran los gastos para el normal funcionamiento de la Corporación, entre ellos el rubro más importante la remuneración por honorarios con cargo a los contratos de prestación de servicios suscritos, además de los gastos tales como: vigilancia y seguridad, materiales y suministros, mantenimientos, reparaciones, servicios públicos, arrendamiento operativo, viáticos y gastos de viaje, impresos, elementos de aseo y cafetería, servicios, entre otros.
- 5120 corresponde al valor pagado por concepto de impuestos, contribuciones y tasas, entre ellas se encuentra EL impuesto vehicular y el impuesto predial, de bienes propiedad de la Corporación.

29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	2.372.939.272	1.021.518.405	1.351.420.867
DETERIORO	1.773.596.677	415.618.828	1.357.977.848
De cuentas por cobrar	1.773.596.677	415.618.828	1.357.977.848
DEPRECIACIÓN	530.128.052	549.448.826	-19.320.775

De propiedades, planta y equipo	530.128.052	549.448.826	-19.320.775
AMORTIZACIÓN	69.214.543	56.272.944	12.941.599
De activos intangibles	69.214.543	56.272.944	12.941.599
PROVISIÓN	0	177.806	-177.806
De litigios y demandas	0	177.806	-177.806

29.3 Transferencias y subvenciones

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0,00	57.000.000,00	-57.000.000,00
Para proyectos de inversión	0,00	57.000.000,00	-57.000.000,00

29.4. Gasto público social

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
GASTO PÚBLICO SOCIAL	15.293.589.383	13.274.886.907	2.018.702.477
MEDIO AMBIENTE	15.293.589.383	13.274.886.907	2.018.702.477
Actividades de conservación	2.552.197.560	295.548.693	2.256.648.867
Actividades de recuperación	962.928.462	2.663.684.095	-1.700.755.633
Actividades de adecuación	0	0	0
Investigación	88.907.944	129.913.043	-41.005.099
Educación, capacitación y divulgación ambiental	341.354.593	133.782.525	207.572.068
Estudios y proyectos	950.079.327	5.643.045.895	-4.692.966.568
Asistencia técnica	10.397.971.497	4.407.442.255	5.990.529.242
Otros gastos en medio ambiente	150.000	1.470.400	-1.320.400


La cuenta Gasto público social, muestra variaciones al aumento, que se representan en mayor medida por el incremento en las reservas presupuestales comparativas entre los años 2022 versus 2021, por valor de \$12.187.832.234,20. Reservas constituidas a 31 de diciembre por compromisos sobre contratos legalmente constituidos en la adquisición de bienes y servicios.

29.7. Otros gastos

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
OTROS GASTOS	199.345.006	887.448.043	-688.103.038
COMISIONES	252.600	6.190.714	-5.938.114
Comisiones servicios financieros	252.600	6.190.714	-5.938.114

FINANCIEROS	94.314.467	82.115.574	12.198.893
Aportes al fondo de contingencia	3.358.230	0	
Otros gastos financieros	90.956.237	82.115.574	8.840.663
GASTOS DIVERSOS	86.768.967	14.550.765	72.218.202
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	55.551.895	4.070.274	51.481.621
Otros gastos diversos	31.217.072	10.480.491	20.736.581
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	17.285.091	784.390.991	-767.105.900
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	17.285.091	784.390.991	-767.105.900
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE BIENES	0,00	0,00	0,00
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	723.881,00	200.000,00	523.881,00
Otros servicios	723.881,00	200.000,00	523.881,00

La cuenta otros gastos presenta disminución significativa de \$767.105.900, que incidió por la reversión de ingresos de la vigencia 2019, interés de mora en la devolución Embargo al Municipio de Chigorodó.



ALBA MERY ECHEVERRI ECHEVERRI
Contador Público
T.P. No.115802-T